compartim
REVISTA DE FORMACIÓ DEL PROFESSORAT

RFP N.4 (2009) | ISSN 1887-6250

ARTÍCULO

Mejorando la convivencia escolar desde el aula de lengua

Carmen Soto Cano. IES de Rodeira de Pontevedra.

Octubre 2009

La Constitución Española indica en su artículo 10.1 cuáles son los fundamentos del orden político y de la paz social, a saber, la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de su personalidad, acompañados del respeto por la ley y por los derechos de los demás. No se trata de una serie de elementos inherentes al individuo como ser social, sino que precisan de un aprendizaje constante, presente desde los primeros años de su desarrollo como persona, esto es, a partir de momento en el que se comienzan a asentar las bases que determinan su futura personalidad. Son, pues, prioridades de la familia y de la escuela.

En la línea descrita, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio que regula el derecho a la Educación recuerda que entre sus fines se encuentra el pleno desarrollo de la personalidad del alumno y su formación en el respeto de los derechos, las libertades fundamentales; en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Sus dos pilares son, por lo tanto, aprender a ser y aprender a vivir en contacto y armonía con los demás.

A esta misma idea alude, nuevamente, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación que señala entre los principios y fines de la Educación "la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad y la ciudadanía democrática, el respeto y la justicia, así como la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos".

Desde el primer contacto con la escuela los niños y las niñas comparten los espacios del aula con sus compañeros. Toda una serie de vivencias pasan a formar parte de sus expectativas de aprendizaje, al desarrollarse en el seno de un grupo de iguales, en la interculturalidad, la multiculturalidad, el plurilingüismo, las relaciones de género y en la interacción con sus profesores. De esta forma, van adquiriendo las habilidades para la comunicación, desarrollando las capacidades necesarias para interactuar, para encontrarse con personas muy diversas y para solucionar los posibles conflictos de intereses de forma pacífica.

En la escuela, como espejo de la vida en sociedad, surgen situaciones de violencia o agresividad, de falta de respeto y otras muestras de comportamientos inadecuados, a las que es preciso dar una respuesta educativa. A partir de esta premisa, mejorar el ambiente en un centro escolar, potenciándolo, adelantándose a los conflictos y solucionándolos por medio de la mediación, contribuye a formar a unos ciudadanos más justos y democráticos. Con tal fin se creó el *Observatorio de la Convivencia*.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo establece en su artículo 121.2 la necesidad de concretar un Plan de Convivencia, que

forme parte del Proyecto Educativo de Centro. De estructura compleja, incluye aspectos y enfoques de diversa índole.

El plan de convivencia implica partir de la realidad educativa, analizar los problemas en relación con la vida en común y proponer actuaciones prioritarias para la consecución de los objetivos. Se articula en torno a acciones sobre varios frentes que favorezcan la mejora del clima escolar y el seguimiento tutorial y docente continuo, que adviertan y ayuden a prevenir conductas que alterasen o alteren la convivencia.

Exige un trabajo en habilidades sociales, en actividades que potencien la educación para la paz y la solidaridad, la coeducación, la multiculturalidad y, por supuesto, la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje. Busca satisfacer la calidad educativa en todas y cada una de las áreas. En este sentido, constituye el eje vertebral sobre el que dar respuesta a la complejidad que supone el trabajo docente directo con alumnos adolescentes, discentes que todavía no han adquirido suficientes hábitos de convivencia, de respeto mutuo y de participación responsable en la vida del centro.

Siendo una tarea proactiva, en la convivencia escolar están implicados todos los sectores que constituyen la comunidad educativa: alumnado, profesores, cargos directivos y orientadores, familia.

Presenta, a nuestro modo de ver, varios ámbitos de actuación, interrelacionados como si de matrioskas se tratase:

- Uno macro que abarca a todo el centro educativo y que bebe de las fuentes legislativas en vigor. A este nivel se deciden las normas de convivencia, las medidas correctoras ante comportamientos disruptivos, los derechos y deberes de los diferentes colectivos, las líneas de actuación de los planes de acción tutorial, de mediación, de prevención de absentismo y maltrato entre iguales, etc.
- Otro micro, centrado en todas y cada una de las aulas, como centro neurálgico, de relaciones interpersonales. Está vinculado con las líneas de trabajo, las metodologías de las materias, a la enseñanza/aprendizaje de la transversalidad y en especial al aprendizaje cooperativo y colaborativo, a las interacciones alumnos-profesor, a las actividades (proyectos, tareas, actividades lúdicas…) y propuestas, a la organización y los nuevos órganos colegiados que sería conveniente articular (coordinador de mediadores, detección de alumnos dotados con cualidades propias de los mediadores entre iguales, etc.).

El aula de lengua ambiental o extranjera como microcosmos escolar, no es ajena a las decisiones macro previstas en el Plan de Convivencia de un centro: en ella se facilitan interacciones, se realizan actividades que ayudan en las habilidades interpersonales e intrapersonales, que tienen como último objetivo aprender lengua.

Muchas y muy variadas son las propuestas desarrolladas en la clase de lengua. De gran importancia son los **juegos, actividades lúdicas** que encierran mucho más que un simple entretenimiento gratuito así como **los proyectos por tareas**. Gracias a ellas se abordan y desarrollan los conocimientos y procedimientos propios de las diferentes etapas educativas, potenciando y aplicando en su realización las diversas capacidades básicas.

Los juegos son de varios tipos:

1. **De presentación**: buscan establecer un primer contacto entre los diferentes miembros del grupo-clase. En ocasiones están vinculados con la expresión lingüística (siempre que sea factible, en lengua meta): la toma de contacto de de los interlocutores, agilizada mediante el envío entre los componentes del grupo de una pelota, un ovillo de lana o similar; elaboración de descripciones a partir de las iniciales del nombre propio o de un acróstico, de un dibujo motivador, la búsqueda de objetos, recuerdos, sensaciones que identifiquen a una persona, etc. En otras, con la no lingüística: actividades de contacto físico

como "Me pica/duele aquí", en la que cada persona indica su nombre antes de decir una parte del cuerpo que le pica o le duele, acompañado del gesto característico. Se establece una ronda acumulativa que reitera nombres, dolores o picores de las personas presentadas antes que ellos.

2. **De conocimiento**: para profundizar en la personalidad de cada uno de los miembros del grupo, de su sociedad o cultura de procedencia. Entre ellos, las nanas, canciones, cuentos, leyendas tradicionales vinculadas con todas y cada una de las nacionalidades presentes en el aula
3. **De afirmación**: de autoconcepto, que permiten ubicar a cada componente dentro del grupo, tomando conciencia de las limitaciones y necesidades propias, a la vez que consolidan las relaciones interpersonales. El juego "la espiral del caracol", juego físico en el que todas las personas de la clase se unen por las manos y representan la casa de este animal, es uno de los más conocidos.
4. **De relajación o distensión**: favorecen la toma de contacto entre los participantes, la ruptura de una situación de monotonía o de tensión, así como marcar el paso de una actividad a otra o indicar el final de un trabajo en común. Fomentan la colaboración, eliminando la competitividad, para centrarse en el cambio de roles que expanden los contactos entre los miembros del grupo: chistes, apretones de manos que transmiten mensajes referidos a emociones o sentimientos, que reproducen el sistema Morse, relojes humanos, elaboración conjunta de titulares de periódicos divertidos, juegos de palabras encadenadas, o similares, se encuentran entre ellos.
5. **De confianza:** de motivación para fortalecer los afectos, demostrando cómo las personas, aunque actúen de la misma manera, pueden estar partiendo de intereses y motivaciones diferentes o divergentes. Estas actividades lúdicas ayudan a comprender actitudes aparentemente inaccesibles para distintas personas, a la vez que logran un clima favorable y la reducción de reacciones violentas entre los participantes a las mismas. De suma importancia es la puesta en común o reflexión del grupo de referencia, tras la realización de los diferentes juegos. A modo de ejemplo son mencionadas tres actividades: "Exposición de razones"; "El bazar mágico" y " Las gafas de múltiples colores y texturas". En la primera se solicita a seis personas del aula que se presenten y expongan los motivos por los que lo han hecho; de manera paralela, en un segundo momento, es recabada información entre otras seis que hayan preferido mantenerse calladas. La actividad finaliza con una puesta en común y la consiguiente reflexión acerca de las respuestas emitidas acerca de los diferentes puntos de vista.

   "El bazar mágico" propone que se cambie una virtud que se posee por otra, un objeto que nos resulta muy agradable por otro que llama nuestra atención, etc., siempre explicando las razones que favorecen el deseo de cambio. Una variante de esta actividad consiste en la elección de amigos preferentes, verbalizando los motivos.

   Con "Las gafas de múltiples colores y texturas" se simulan reacciones propias de diferentes sentimientos: irritación, alegría, melancolía, tristeza, etc.
6. **De comunicación**: buscan romper la unidireccionalidad del mensaje verbal en el grupo en el que normalmente se establecen papeles muy determinados y constantemente asumidos. Favorece la escucha activa y el contacto lingüístico, crea nuevas posibilidades de comunicación, tanto con uno mismo como con los demás. Entre estas actividades están: dictados de dibujos; organización por fechas de nacimiento; juego "qui est qui" en el que el objetivo es la localización en el aula de personas que encajen/an en los diferentes ítems establecidos, diálogos con un observador –testigo que sólo interviene cuando las reglas del saber estar social son violentadas-; correo del

corazón; describir un cuadro abstracto tras haberlo visto 5 minutos; resumir un texto ambiguo, etc.

7. **De cooperación**: para deshacer las relaciones de competitividad y jerarquización. Algunos ejemplos de este tipo son: la máquina humana; la estatua colectiva; la elaboración de un noticiario radiofónico basado en personas que se encuentran en otros subgrupos de la clase; pinturas alternativas; cuentos cooperativos; pantomimas grupales; representaciones dramáticas de poesías; origami con y sin ayuda de compañeros; ejercicios de supervivencia en los que varias personas se encuentran en situación terminal (globo, barco) y deciden quién se salva, con qué objetos se quedan o similar.
8. **De resolución de conflictos**: pasillo de cortesía; buscar en el aula a personas que ante una situación determinada busquen lo mismo; formación de mediadores entre iguales, tanto en conflictos como que ayuden a traducir a una lengua vehicular de toda la clase las consignas en lengua meta de difícil comprensión.

Junto a todas las actividades lúdicas, la metodología más empleada en el aula de lengua extranjera se basa en **los trabajos por proyectos o tareas**. Se trata de una forma globalizada de aprender, que aúna el objetivo general de aprender lengua y cultura meta (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita) y el acercamiento y la convivencia entre las personas de un grupo-clase, pequeño grupo, pareja,… esto es, la interacción.

Con los proyectos o las tareas sugeridos, las experiencias y motivaciones propias contribuyen a la comunicación y la colaboración entre todos los participantes, incluido el profesor, siempre con vistas al desarrollo de las competencias básicas.

Los contenidos del área de lengua se refieren a:

- Habilidades comunicativas, de interacción, expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita.
- Reflexión sobre la lengua: contenidos nocional- funciones, léxicos, fonéticos.
- Aspectos socioculturales vinculados con el mundo de referencia del alumno y con el que vehiculada la lengua objeto de estudio. Al interactuar con individuos diversos, cabe la posibilidad de entrar en contacto con las maneras de ser, pensar y ver el mundo de los demás compañeros de clase y/o profesores.
- Actitudes, valores y normas de las sociedades y culturas en contacto.

"La luna o la creación de una nueva sociedad"

Es un sencillo trabajo colaborativo o cooperativo cuyo producto final es la elaboración de una presentación multimedia o de una serie de documentos que resuman las normas de convivencia de un grupo de náufragos del siglo XXI que irrumpe en el satélite terrestre y establece una nueva sociedad, que guarda grandes relaciones con la educativa.

La planificación del proceso, siguiendo la metodología cooperativa supone un punto de partida interesante para adaptarse a la enseñanza de la lengua meta en secundaria: trabajo de destrezas, educación en valores, interacción y negociación, adopción y mejora de habilidades sociales, atención a la diversidad, etc.

Objetivos:

- Aprender a convivir en el aula: negociar, escuchar, ceder la palabra, ponerse en el lugar del otro, aceptar la opinión, criterio y sentimientos de los demás.
- Elaborar un trabajo colaborativo conjunto.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos en situaciones de comunicación que se expresan en este proyecto por tareas, emitidas por el profesor, los otros alumnos, los medios informáticos, audiovisuales, etc.
- Producir mensajes orales y escritas en la lengua extranjera, utilizando recursos

lingüísticos y no lingüísticos, en las diversas situaciones habituales de comunicación para conseguir que ésta sea fluida y satisfactoria, mostrando una actitud de respeto e interés por aprender y hacerse comprender.

- Leer de forma comprensiva y autónoma, obteniendo información global y específica, textos relacionados con situaciones de comunicación, tanto escolares como vinculadas con las esferas interpersonales y sociales del individuo.

Contenidos:

- Tipos y formas del discurso en la comunicación escrita: el texto prescriptivo. Análisis de las características de este tipo de textos. Comprensión de los mismos y elaboración de otros similares. Intenciones comunicativas: obedecer instrucciones, aprender a saber y mandar hacer, persuadir, sugerir. Se parte del interés por la lectura como fuente de información, conocimiento y placer.
- Elementos morfológicos necesarios: el imperativo, el subjuntivo, el infinitivo, el futuro y el condicional. Sintaxis sencilla.
- Estrategias y rutinas propias de la negociación entre iguales.

Metodología cooperativa, basada en los siguientes principios:

- La potenciación del sentido de responsabilidad individual, con la designación de roles de equipo y evitando actitudes pasivas en el grupo.
- La interdependencia positiva, compartiendo objetivos y recursos y concibiendo los diferentes papeles como partes esenciales de un mismo equipo. En este sentido, prioridad absoluta merecen el desarrollo de las capacidades básicas vinculadas con las lenguas.
- La interacción entre las diferentes personas que comparten el espacio aula, un lugar de suma importancia en la que cada alumno sabe proyectar sus necesidades, inquietudes, sentimientos, y escuchar a los demás.
- Habilidades sociales precisas para el trabajo cooperativo, siendo necesarios, por lo tanto, el desarrollo de programas previos que tienen en cuenta la situación deficitaria de la que partimos.
- La metacognición, que ayuda a ser conscientes del proceso de aprendizaje y a encontrar el conocimiento en la reflexión acerca de su propio trabajo.

Los materiales e instrumentos utilizados son: libros de texto, de cocina; obras de referencia: diccionarios bilingües y monolingües, gramáticas; CDS audio de apoyo, lectores de CD con auriculares, cuadernos, cartulinas, rotuladores, bolígrafos, ordenadores con software para elaboración de documentos de texto y presentaciones variadas, documentos legales de diferentes sociedades, prospectos de medicamentos, códigos de circulación, revistas variadas que dan consejos, instrucciones de electrodomésticos, selección de páginas web vinculadas con las temáticas mencionadas, etc.

Para la realización de las diferentes tareas se reparten los alumnos en equipos de 5 alumnos, que rotan por rincones variados establecidos en el aula: el de las audiciones – en el que se encuentran los documentos sonoros objeto de escucha activa, el de lectura, el de consulta del material de referencia y el de creación en el que se elabora el proyecto final.

Los equipos son heterogéneos en cuanto a competencia curricular, personalidad y sexo, siendo los dos primeros miembros escogidos a sorteo, el tercero a elección de los dos primeros y los dos últimos por el profesor. Cada uno de ellos ocupa uno de los espacios en cada sesión, debiendo existir tanto comunicación entre el profesor y los equipos como entre los diferentes subgrupos entre sí.

Después de la configuración de los diferentes equipos, el profesor designa los roles, siempre intentando no repetir papeles, ni habilidades puestas en funcionamiento. Cada componente del grupo conoce en todo momento su función, a saber: encargado de

la participación de todos los miembros del mismo, del material, de controlar el ruido y observador; distribuidor del tiempo en la ejecución de la actividad, portavoz y coordinador con los otros equipos.

Actividades:

Todas las secuencias de trabajo y aprendizaje, así como las subtareas van encaminadas a facilitar la adquisición de la lengua para su utilización con éxito en la actividad final. Esto produce una mayor motivación y una mejora de la autoestima de los participantes. Se vela en todo momento para que las relaciones entre los estudiantes sea la correcta.

Dentro del aula, y consensuada por todos se decide cuál es y en qué consiste la tarea global. En todo momento se puede expresar lo que se necesita aprender o recordar para realizarla, así como las actividades que les ayudan a llevarla a cabo. De esta manera, se negocian también los medios e instrumentos de evaluación de los trabajos realizados con vistas a redactar los documentos que deben existir en una sociedad asentada en el satélite de la Tierra.

Secuenciación:

- A.- *Braimstorming* o lluvia de **ideas** acerca de la temática objeto de estudio.

  B.-Organización de ideas mediante agrupamiento asociativo y mapa conceptual, a partir del eje semántico: "supervivencia versus adaptación". Entre los elementos señalados se encuentran: el conocimiento del medio, la búsqueda de agua potable y vivienda, la alimentación, el establecimiento de guardias o vigilancias frente a un eventual peligro venido de la naturaleza, los cultivos, el reciclaje de la nave espacial, la exploración del entorno y la elaboración de mapas, la distribución de los diferentes trabajos en la sociedad, las normas de convivencia, las sabiduría popular (refranes, sentencias), los castigos cuando las normas no son respetadas, las cualidades y los defectos de los/de las ciudadanos/as, las normas sociales y los comportamientos, el trato a los demás.

- **Tareas**: distribución de los equipos y asignación de roles. Temporalización que cada grupo debe respetar en los diferentes "rincones de trabajo".

  A.- Rincón de la lectura: con la ayuda de los libros de texto, específicos, con los documentos web, el grupo es capaz de explicitar las características de un texto prescriptivo (recetas, instrucciones de manejo, deberes y derechos en una nueva sociedad, etc.).

  B.- Rincón de la escucha activa: el alumnado revisa de manera oral la formación de los diferentes contenidos nocionales-funcionales que precisa. En este rincón se ofrecen actividades que buscan respuestas lingüísticas y otras perlocutivas.

  a) Respuestas lingüísticas:

  - Actividades de orientación; pasos para realizar una receta, montar un mueble, reservar un billete electrónico en cualquier medio de transporte.
  - -Dividimos la clase en grupos de 5-6 personas encargadas de diversos indicios. Verificación de los mismos en diferentes programas de la página web de TV5, la cadena televisiva francófona.
  - Escucha del poema *Pour un art dadaïste* [1], *del Manifeste pour l' amour faible et l'amour amer* [2], y de la canción *Recette pour l' amour fou* [3], bases de creación de otras fórmulas sobre la amistad perfecta, la felicidad, la forma de ganar dinero cuando se precisa, de curar una enfermedad.

  b) Actividades perlocutivas:

  El juego del mecano, las pulseras brasileñas, las mandalas y la realización de una colcha colaborativa de patchwork: los alumnos, en pequeño grupo tienen que

1 TZARA, T (1920): *Oeuvres complètes.*Paris, Flammarion.

2 TZARA, T (1920): *Oeuvres complètes. Manifiestos Dada VIII.* Paris, Flammarion.

3 GAINSBOURG (1958): 45 tours.

construir, siguiendo las pautas dictadas por su profesor y/o compañero, cada una de las figuras, semejante a un modelo existente en el aula. En algunas ocasiones se les permite cierta libertad en colores, combinaciones, aunque hay elementos que no admiten negociación.

C.- Rincón de la expresión oral:

¿Qué es preciso en una situación "X"?. Los alumnos reciben diferentes mensajes en los que se describen situaciones sobre las que tienen que hablar durante 2 ó 3 minutos, intentando responder a los intereses y necesidades de los oyentes, que se expresan por medio de gestos.

Con la ayuda de prospectos de medicamentos, en una simulación o juego de rol interactúan en situaciones similares a las consultas con doctores. En un segundo momento, a modo de laboratorio farmacéutico, ponen a la venta un nuevo medicamento que presentan a los demás, de manera oral y escrita, indicando su utilización y posología.

D.- Rincón de la reflexión y el apoyo: a él acuden para resolver dudas concretas de orden gramatical, funcional, léxico, en la redacción de los diferentes textos solicitados.

E.- Rincón del trabajo, favorece la planificación grupal y cuenta con los medios materiales para la elaboración de borradores y realización de las diferentes tareas.

- Establecimiento de un código de circulación: a partir de las principales señales de los códigos de la carretera europeos, inventan otros que recojan los diferentes matices significativos vistos en los que se ofrecen como modelo.

Como actividad de síntesis en las sesiones intermedias, cada alumno y alumna realiza en su casa una especie de diario de lo que hizo, de su participación en el grupo colaborativo, indicando hechos, sentimientos y sensaciones, dificultades y puntos fuertes. Son compartidos en el aula.

- Elaboración del **proyecto** conjunto: 1 hora, seguida de su puesta en común en el aula.

  Tras todo este recorrido, los alumnos tienen bagaje suficiente para la realización de la última tarea, de matiz más globalizador. Explicamos que se encuentran entre los primeros habitantes de la Luna y tienen que establecer las normas que van a regir la convivencia en el satélite.

  La toma de decisiones sobre los diferentes aspectos surgidos en la primera lluvia de ideas, su agrupamiento asociativo, y el mapa conceptual, esto es, sobre la organización de las tareas materiales de supervivencia, las competencias de cada miembro de la comunidad, la moral y los valores, la sanción, el protocolo y los usos sociales, se llevan a cabo en grupos reducidos, que exponen a toda la clase su trabajo, empleando para esto cuantos medios tengan a su disposición. Como propuesta inicial cabe emplear las estructuras: *Personne ne doit…. (Nadie tiene que…). Je ne dois pas/ Yo no debo. Il ne faut pas/ No hay que*.

  Estas normas son comparadas con las del centro educativo y, siempre que no entren en contradicción y sean asumidas, rigen el aula de lengua.

La **evaluación** tiene 3 fases:

a) Los equipos ponen en común los resultados de sus trabajos: exposiciones, redacciones y /o presentaciones multimedia con los diferentes textos solicitados.

b) El grupo expone y explica el proceso mediante el cual elaboró su trabajo, indicando las dificultades encontradas, las acciones emprendidas para su resolución, etc. Se tienen en cuenta para su elaboración las fichas personales cumplimentadas en las sesiones intermedias.

El tiempo es limitado y controlado por la persona a la que se le ha asignado esta función. Otras personas o grupos tienen la posibilidad de intervenir.

Tras la exposición se lleva a cabo:

- Evaluación en gran grupo del desarrollo general del proyecto, mediante 2 iconos visuales: puntos verde y azul, por ejemplo.

- Evaluación de la competencia de cada miembro del grupo por parte de sus compañeros de equipo. De modo orientativo, se propone la siguiente ficha:

Alumno/a	Individ.	Grupo	Profesor
Conozco los tiempos verbales necesarios para la elaboración de un texto prescriptivo			
Soy capaz de dar instrucciones, de establecer normas en lengua meta.			
Puedo expresar mis ideas, sentimientos y sensaciones en lengua meta, adaptándome a la situación propouesta en el aula.			
¿Llevé a cabo las tareas que se me encomendaron?			
¿Colaboré con los compañeros y compañeras e intenté ayudarles?			
Respeté los turnos de palabra, las opiniones y los comentarios de los compañeros, compañeras y profesor?			

- Evaluación individual del propio trabajo desempeñado.

c) Coevaluación profesor/grupo en la que se negocia la calificación de cada miembro, con el consenso de todo el grupo.

Los proyectos por tareas y juegos ayudan a crecer. La ilusión y la colaboración en los que se basan no están reñidas con la enseñanza/aprendizaje de una lengua, sea ésta ambiental o extranjera. Bien al contrario, son motores de aprendizaje: los discentes son copartícipes y co-responsables de su formación puesto que desarrollan capacidades y destrezas propias, entran en contacto con los recursos para aprender a aprender que les ofrecen los demás y adquieren las bases para formarse a lo largo de toda la vida.

Ardua tarea, la enseñanza/aprendizaje de los buenos usos para convivir no es una navegación en solitario. Implica acciones a nivel de aula: acción tutorial, mediación, refuerzo de habilidades sociales (diálogo, empatía, asertividad...) a nivel de centro, tales los Planes de Convivencia y a nivel social.

Una buena interacción en el aula trasciende los muros de la clase e impregna la escuela de la misma manera que mejorar las relaciones humanas en un centro educativo es apuntalar los contactos de la sociedad de la que es germen.

Educar para la convivencia es invertir en el futuro. Es conseguir ciudadanos críticos y responsables, que sepan resolver activamente los retos o conflictos con los que se encuentren; es propiciar herramientas para seguir formándose, para evitar las tensiones innecesarias, dotar a las nuevas generaciones de autonomía personal, de habilidades sociales, de capacidad de razonamiento matemático, de posibilidades de comunicación lingüísticas y no lingüísticas, de medios para reconocer y respetar los valores artísticos o culturales de la sociedad en la que han nacido, y de otras con las que entren en contacto.

Referencias Bibliográficas

Constitución Española de 1978.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, Reguladora del Derecho de la Educación. BOE 4 de Julio de 1985. Páginas 21015-21022.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. BOE 4 de Mayo de 2006. Pg. 17158 y 17265.

R. D 275/2007, de 25 de Febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. BOE de 15 de Marzo de 2007. p. 11007 y siguientes.

Orden ECI/1132/2008, de 9 de Abril, por la que se convoca el Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia para el año 2008. BOE de 24 de Abril de 2008. Páginas 21306-21310.

ALZATE SÁEZ de HEREDIA, R. (1 998): *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica.* Guipúzcoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

BRANDONI, F. (coord.) (1999): *Mediación escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias.* Buenos Aires, Paidós.

BERISTAIN, C. e CASCÓN, P. (1996*): La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz.* Madrid. La catarata.

CAMPS, A.; MILIAN, M. (coords.) (2008): *Miradas y voces: Investigación sobre la educación lingüística y literaria en entornos plurilingües*. Barcelona, Graó.

CERRILLO, P.C.; CAÑAMARES, C.; SÁNCHEZ. C. (2007): *Lecturas con certificado de garantía. 50 libros para leer en cualquier momento.* Cuenca. CEPLI.

CASCÓN, P.(2000): "La mediación", Barcelona, *Cuadernos de Pedagogía* núm. 286, pp. 72-76.

COTS, J.M.; ARMENGOL, L.; ARNÓ, E.; IRUN. M.; LLURDA, E. (Cercle de Lingüística Aplicada de la Universitat de Lleida) (2006): *La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas.* Barcelona. Graó. Biblioteca de *Textos.*

DÍAZ CORRALEJO, J.; RUSSEL, E. (2001): *Pédagogie différenciée en classe de FLE.* Madrid. Longman.

FUNES, S. y SAINT-MEZARD, D (2000): "La dimensión comunicativa en los conflictos y su resolución (1) y (11)", Revista M/E, Monitor Educador núms. 77 y 78. Ene.-Feb. pp. 20-29, y Marz.-Abr. pp. 8-17.

GARCÍA ARREZA, M (1995): *Participar para aprender. 100 actividades para la clase de idiomas*. Málaga. Ediciones Aljibe.

JARES, Xesús R. (1992): *El placer de jugar juntos. Nuevas técnicas y juegos cooperativos.* Madrid. Editorial CCS.

MARTÍNEZ MARTÍN, M. Y TEY TEIJÓN, A. (2003). *La convivencia en los centros de secundaria. Estrategias para abordar el conflicto.* Bilbao: Desclée.

NEGRO FAILE; J.L; BRUNET GUTIÉRREZ, J.J. (2001): *Tutoría con adolescentes: Técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso.* Salamanca.

Ediciones San Pío X.

ORLICK, T (1990): *Libres para cooperar, libres para crear*. Barcelona. Paidotribo. -ORTEGA, R. (1998*). La convivencia escolar: qué es y cómo abordar*la. Sevilla: Conserjería de Educación y Ciencia.

ORDÓÑEZ, P. (1992): *Surtido de juegos y actividades*. Salamanca. Ediciones San Pío X.

SÁNCHEZ – ENCISO, J. (2008): *(Con)vivir en la palabra. El aula como espacio comunitario.* Barcelona, Graó.

TORREGO, J.C. (Coord.) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.

TRIANES, M. V. (1996). *Educación y competencia Social: un programa en el aula.* Málaga: Aljibe.

VV.AA. (2000). *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades.* Barcelona: Graó.

VVAA: *Cuadernos de pedagogía, nº 287 (2000): Educar en el conflicto.* Barcelona. Editorial Wolters Kluver España.

VVAA: Cuadernos de Pedagogía, nº 304. (2001): Convivencia en los centros. Barcelona. Editorial Wolters Kluver España.

VVAA: (2008): *El juego como estrategia didáctica.* Barcelona, Graó. Colección Claves para la Innovación Educativa.

WEISS, F. (1983): *Jeux et activités communicatives dans la classe de langue*. Paris. Hachette.

ZAMORA, A. (1993): *Recurso lúdico- festivos.* Madrid. Editorial CCS Educación social.

Páginas web:

ALTERNATIVA JOVEN DE EXTREMADURA: "SI TE MOLESTAN, NO CALLES". www.educarex.es/acosoescolar (Consulta 3/1/2009).

CENTRO RAMIRO II. La Robla.centros4.pntic.mec.es/ies.ramiroii

CNICE.MEC.http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/4_ayuda.htm (31/12/2008).

CONSEJO EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN. www.concejoeducativo.org (Consulta: 7 / 1/2009.)

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. http://www.cruzrojajuventud.org (Consulta 2/1/2009).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. http://convivencia.mec.es/(Consulta: 5/1/2009).

Portal de la xunta de Galicia. Convivencia.

http://www.edu.xunta.es/convivencia (Consulta: 7/1/2009).

Palabras clave: convivencia escolar, educación para la paz, actividades escolares.

Cita recomendada

SOTO CANO, C. *Mejorando la convivencia escolar desde el aula de lengua. En: COMPARTIM: Revista de Formació del Professorat.* Nº 4. (Ejemplar dedicado a: Convivencia escolar) [Fecha de consulta: dd/mm/aa]
<http://cefire.edu.gva.es/sfp/revistacompartim/arts4/06_au_mejorando_lengua.pdf>
ISSN 1887-6250

Esta obra está bajo la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor de esta obra y la fuente (COMPARTIM: Revista de Formació del Professorat) y el uso concreto no tenga finalidad comercial. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas.
La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Sobre la autora

Carmen Soto Cano.
E-mail: csotoes@yahoo.fr

IES de Rodeira.
Avda. de Ourense, s/n.
36940 Cangas – PONTEVEDRA
Tel. 986 303 933
Fax 986 303 954